



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

EN LA VILLA DE JOCOTILÁN, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS VEINTIUN HORAS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN LA "SALA DE CABILDOS", RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO; LOS CIUDADANOS LICENCIADO EN DERECHO JESÚS MONROY MONROY, PRESIDENTE MUNICIPAL; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARIO ERASTO BENHUMEA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; MAESTRA BEGONIA PLATA CASTAÑEDA, PRIMER REGIDOR; CIUDADANO RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ; SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA, TERCER REGIDOR; PROFESOR JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS, CUARTO REGIDOR; CIUDADANA ROGELIA GIL VELASCO, QUINTO REGIDOR; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LICENCIADO EN CONTADURÍA JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA, SÉPTIMO REGIDOR; CIUDADANO JAIME BARRIOS GUADARRAMA, OCTAVO REGIDOR; CIUDADANO MARGARITO GARCÍA MORENO, NOVENO REGIDOR; CIUDADANO SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTILÁN, MÉX., PERÍODO 2013 - 2015, ASISTIDOS FORMALMENTE DE IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3.-PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTILÁN, PARA IMPULSAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.
- 4.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA GASOLINERA CON RAZÓN SOCIAL "SERVICIO BOULEVARD BICENTENARIO, S.A. DE C.V." UBICADA EN BOULEVARD BICENTENARIO VICENTE GUERRERO S/N SAN MIGUEL TENOCHTILÁN.
- 5.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE AJUSTE AL PROGRAMA DE OBRAS A REALIZAR CON LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2013.



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

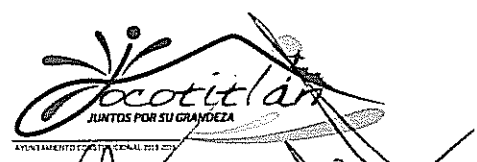
EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PROCEDE A PRESENTAR LOS PUNTOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN II, INCISO B DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PROPONGO A ESTE CABILDO LA APROBACIÓN PARA QUE SU SERVIDOR SUSCRIBA CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN, PARA IMPULSAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, FORTALECIENDO LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES, REPRESENTANDO CON ELLO UN ÁREA DE OPORTUNIDAD PARA INCREMENTAR LOS INGRESOS DE ESTE IMPUESTO; TRAYENDO CONSIGO IMPORTANTES BENEFICIOS COMO LA GENERACIÓN DE MENOS COMISIONES BANCARIAS Y GASTOS DE EJECUCIÓN, UNA CAMPAÑA MEDIÁTICA DE ORIENTACIÓN Y DIFUSIÓN AL CONTRIBUYENTE SOBRE LA ANUEVA FORMA DE REALIZAR EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, BANCARIZACIÓN DE LOS INGRESOS, DISMINUCIÓN DE COMISIONES BANCARIAS, INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS, MANTENIMIENTO DE SISTEMAS Y APLICACIONES WEB DISPONIBLES PARA EL CONTRIBUYENTE SIN COSTO PARA EL MUNICIPIO, ACTUALIZACIÓN DE VALORES CATASTRALES MEDIANTE INSPECCIÓN FÍSICA DE LOTES BALDÍOS Y BIENES INMUEBLES, REALIZAR LABORES DE FISCALIZACIÓN Y COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL A CONTRIBUYENTES MOROSOS, ENTRE OTRAS. CON ESTA INICIATIVA, ESTE AYUNTAMIENTO PROMOVERÁ LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON EL FIN DE OPTIMIZAR LOS RECURSOS.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA IMPULSAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: INFORMO A ESTE CABILDO QUE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN ENVIÓ EL EXPEDIENTE COMPLETO DE LA GASOLINERA "SERVICIO BOULEVARD BICENTENARIO, S.A. DE C.V.", MISMA QUE SE UBICA EN SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN, PARA AUTORIZAR LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. CABE MENCIONAR QUE DE ACUERDO A LA REVISIÓN DE LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE RESPECTIVO A CUMPLIDO CON CADA UNO DE ELLOS, ANTE LAS INSTANCIAS MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES.



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

INFORMO AL CABILDO QUE EL PASADO 24 DE OCTUBRE SE RECIBIÓ OFICIO FIRMADO POR LOS DELEGADOS MUNICIPALES DE SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN, DONDE SOLICITAN LA NO AUTORIZACIÓN DEL PERMISO Y/O LICENCIA DE LA GASOLINERA, DE LO ANTERIOR EL REPRESENTANTE LEGAL, DEJO UN DONATIVO POR LA CANTIDAD DE \$60,000.00 POR LO QUE ME PERMITO PROPONER QUE ESTA CANTIDAD SE DESTINE PARA COMPLEMENTAR LOS TRABAJOS DEL TEATRO TENOX.

EL NOVENO REGIDOR: VOTARÉ EN CONTRA POR EL RIESGO QUE REPRESENTA LA GASOLINERA EN SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN.

EL SÉPTIMO REGIDOR: ESTOY EN CONTRA, YA QUE EL OFICIO POR PARTE DE LOS DELEGADOS SEÑALA QUE NO SE CUMPLIÓ CON PARTE DEL CONTRATO EN EL QUE COLABORARÍAN EN LA REPARACIÓN DEL TEATRO TENOX, ADEMÁS DEL RIESGO QUE REPRESENTA; ASIMISMO EL MONTO NO CUERE CON LO ACORDADO EN EL CONTRATO.

EL SÍNDICO MUNICIPAL: LA COPIA DEL DOCUMENTO QUE SE ENTREGO A TODOS LOS REGIDORES Y SÍNDICO ES APÓCRIFO, DADO QUE EL ORIGINAL NO CUENTA CON LA FIRMA AUTOGRAFA DEL QUE SUSCRIBE, PRIMER DELEGADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL TENOCHTITLÁN.

EL SÉPTIMO REGIDOR: EL DOCUMENTO ME LO ENTREGÓ EL DELEGADO MUNICIPAL DAGOBERTO RUÍZ GARCÍA Y ESTA SELLADO, SOLICITO UN PERITAJE.

EL SÍNDICO MUNICIPAL: REITERA QUE EL DOCUMENTO ES APÓCRIFO.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EN RAZÓN DE TODO LO ANTERIOR LES SOLICITO SU VOTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA GASOLINERA.

LA VOTACIÓN QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

POR LA AFIRMATIVA: EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SÍNDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º Y 10º

POR LA NEGATIVA: LOS REGIDORES 7º Y 9º

SE ABSTIENE: EL 8º REGIDOR.

ACUERDO NO. 1: POR MAYORÍA DE VOTOS EL CABILDO AUTORIZA LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE LA GASOLINERA CON RAZÓN SOCIAL



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACION"

"SERVICIO BOULEVARD BICENTENARIO, S.A. DE C.V." UBICADA EN BOULEVARD BICENTENARIO VICENTE GUERRERO S/N SAN MIGUEL TENOCHTILÁN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EN LA 11ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2013, SE APROBO EL PROGRAMA DE OBRAS A REALIZAR CON LOS RECURSOS DEL FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL EN FORMA DEFINITIVA PERO DERIVADO DE LA REDUCCIÓN DE COSTO EN LA OBRA "REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGO YECHE", YA QUE SE HABIA AUTORIZADO UN MONTO DE \$1,000,000.00 DEL CUAL SE EJERCIÓ LA CANTIDAD DE \$281,688.44 QUEDANDO UN DIFERENCIA DE RECURSO DISPONIBLE POR LA CANTIDAD DE \$718,311.56, POR LO QUE PROONGO A ESTE CABILDO SE DEN DE ALTA DOS OBRAS LAS CUALES SERIAN:

NO. CONSEC.	OBRA	LOCALIDAD	IMPORTE PRESUPUESTADO
1	REHABILITACIÓN DE CALLE PRINCIPAL RUMBO AL CENTRO	SANTIAGO YECHE	\$578,311.56
2	REHABILITACIÓN DEL EQUIPAMIENTO POZO DE AGUA POTABLE	SANTIAGO CASANDEJE	\$140,000.00
			\$718,311.56

QUEDANDO LA VOTACIÓN COMO SIGUE:

POR LA AFIRMATIVA: EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SINDICO MUNICIPAL, LOS REGIDORES 1º, 2º, 3º, 4º 5º, 6º, 8º, 9º, 10º

SE ABSTIENE EL 7º REGIDOR.

ACUERDO: POR MAYORÍA DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS VEINTITRES HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DEL AÑO DOS MIL TRECE, FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.



"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

LIC. JESÚS MONROY MONROY
PRESIDENTE MUNICIPAL

LAE. MARIO ERASTO BENVHUEA
SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. BEGONIA RIVERA CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR

C. RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA
TERCER REGIDOR

PROFR. JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS
CUARTO REGIDOR

C. ROGELIA GIL VELASCO
QUINTO REGIDOR

LAE. JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ
SEXTO REGIDOR

L.C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA
SÉPTIMO REGIDOR

C. JAIME BARRIOS GUADARRAMA
OCTAVO REGIDOR

C. MARGARITO GARCÍA MORENO
NOVENO REGIDOR

C. SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ
DÉCIMO REGIDOR

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO